

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **30 OCT 2017**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

180/2017



VISTO: el potencial de mineral metálico de la zona Centro-Este del país;-----
RESULTANDO: que ya se realizaron estudios que han avanzado en el conocimiento de la presencia de minerales metálicos en dicha zona;-----
CONSIDERANDO: la necesidad de profundizar los estudios en el área a los efectos de tener un mayor conocimiento del potencial minero de la misma;-----
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 51 a 56 y 123 numeral 7 del Código de Minería (Decreto Ley 15.242, de fecha 8 de enero de 1982); -----

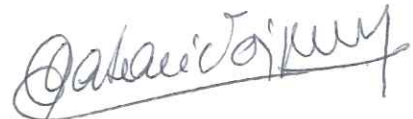
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º .- Dispónese la reserva minera a favor del Estado del área que se encuentra ubicada en la zona Centro-Este del país que comprende parte de los departamentos de Durazno, Florida, Treinta y Tres y Cerro Largo, y que está definida por los siguientes vértices: **Punto 1:** absisa 647496 mts y ordenada 6360396 mts; **Punto 2:** absisa 658101 mts y ordenada 6360396 mts; **Punto 3:** absisa 659701 mts y ordenada 6338521 mts; **Punto 4:** absisa 683328 mts y ordenada 6313910 mts; **Punto 5:** absisa 658396 mts y ordenada 6315938 mts; **Punto 6:** absisa 658600 mts y ordenada 6326248 mts y **Punto 7:** absisa 648132 mts y ordenada 6326359 mts. Todas las coordenadas corresponden al Sistema de Coordenadas WGS_1984_UTM_Zona 21S. La totalidad del área de cada padrón interno al polígono o interceptado por el mismo estará afectado por la reserva minera. -----
2º.- La reserva minera denominada en este acto "Distrito Metálico Centro-Este" se extenderá por un plazo de tres años y comprenderá la totalidad de los depósitos metálicos existentes en el área mencionada, cometiéndose la realización de los estudios de factibilidad al Área Geología de la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

//

3º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, en dos diarios de circulación nacional y uno de los Departamentos de Florida, Durazno, Treinta y Tres, y Cerro Largo. Cumplido pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.-----
/MZ



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020